

SERRA CALOR, SOCIEDAD LIMITADA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 71.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público el acuerdo de modificación del objeto social adoptado, por unanimidad, por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada con fecha 14 de septiembre de 2001, en la que se aprobó la modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales, que quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 2.—La Sociedad tiene por objeto la reparación e instalación de todo tipo de maquinaria industrial, así como el comercio al mayor de maquinaria nueva o usada para aplicaciones de cualquier clase; de aparatos de calefacción y refrigeración de todas clases, tanto industriales como domésticos, así como materiales, accesorios y demás análogos.»

Barcelona, 14 de septiembre de 2001.—El Administrador solidario de la sociedad, Pere Serra Arus.—49.142.

SALTO DEL EDO, S. L.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 81 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general universal de socios de «Salto del Edo, Sociedad Limitada», celebrada el 5 de abril de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de seiscientos veinticinco mil (625.000) euros, mediante la devolución a los socios de dos con cincuenta céntimos (2,5) de euro por cada participación, por el procedimiento de reducción en la misma cuantía del valor nominal de todas y cada una de las participaciones en que está dividido el capital social.

Madrid, 4 de octubre de 2001.—El Administrador solidario, Carlos Blanco Fernández.—49.793.

SALTO DE VALDENOCEDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, calle Colón de Larreategui, número 18, primero izquierda, el día 29 de octubre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, siendo los asuntos a tratar los comprometidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Redenominación del capital social a euros y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 28 de septiembre de 2001.—El Consejero Delegado solidario y Presidente del Consejo de Administración, Juan Echevarría Olabarrieta.—49.154.

SAPROGAL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de octubre de 2001, a las doce horas, en el domicilio fiscal, en avenida del Ejército, 2, 2.º, de La Coruña, y en segunda convocatoria el siguiente día, 30 de octubre de 2001, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio anual finalizado el día 30 de abril de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio anual finalizado el 30 de abril de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión del grupo de compañías del que es entidad dominante «Saprogal, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio anual finalizado el 30 de abril de 2001.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Autorizar a don José M. Rocha Martins, o don Antonio Barros García para materializar y llevar a efecto los acuerdos anteriores.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La Coruña, 1 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.220.

SDP SOCIEDAD DE DESARROLLO POSTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

GESTIÓN INTEGRAL DE MANTENIMIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbida)

Los accionistas de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, en fecha 20 de septiembre de 2001, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de la sociedad absorbida por parte de la sociedad absorbente.

De conformidad con lo que establece el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión, así como el derecho de oposición durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión por la Junta general de la sociedad absorbente y la sociedad absorbida, que pueden ejercer los acreedores, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de septiembre de 2001.—El representante persona física del Administrador único de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, Francisco Boada Pallerés.—49.144.

1.ª 8-10-2001

SEGUMA SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S. A. L.

La Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 27 de septiembre de 2001, adoptó por unanimidad y con quórum suficiente el acuerdo de reducir el capital social a cero, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre aquél y el patrimonio de la sociedad disminuido

como consecuencia de pérdidas, y de aumentarlo de forma simultánea hasta 10.000.000 de pesetas, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. El capital se reduce en su cifra total, es decir, en 12.000.000 de pesetas mediante la amortización de las acciones actuales de la sociedad anteriores a la Junta de 27 de septiembre de 2001, es decir, de las doce mil acciones nominativas de mil pesetas divididas en acciones de la serie A, números 1 a 6.120, ambos inclusive, y las acciones de la serie B, números 1 a 5.880, también ambas inclusive. Dichas acciones quedarán amortizadas de pleno derecho y sus títulos representativos carentes de su valor de tales en el momento en que culmine la ejecución del simultáneo acuerdo de aumento de capital, sin que proceda abonar suma alguna a los accionistas.

2. El aumento de capital se realiza mediante la emisión de diez mil nuevas acciones ordinarias, numeradas del 1 al 10.000, ambos inclusive, siendo su valor nominal de mil pesetas y perteneciendo todas ellas a una misma clase y serie, emitidas a la par.

3. Los actuales accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», de acuerdo con la siguiente relación de cambio: Cinco mil pesetas de capital social nuevo por cada seis mil pesetas en el antiguo.

4. En el caso de ejercicio del derecho de suscripción preferente, las nuevas acciones deberán ser desembolsadas en un veinticinco por ciento en el momento de la suscripción, bien en metálico o bien mediante cheque conformado nominativo a nombre de la sociedad. Tanto la suscripción como el inmediato desembolso deberán llevarse a cabo en el domicilio social sito en la avenida Santa Cruz, 48, Güímar. El 75 por 100 restante deberá desembolsarse en el plazo de un año, contado desde la fecha del acuerdo.

Güímar, 2 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.555.

SELTREN, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de agosto de 2001, se acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	29.026.315
Deudores	460.272
Bancos	26.751.067
Total Activo	56.237.654
Pasivo:	
Capital social	20.000.000
Reservas	11.366.217
Resultados ejercicio 2001	2.682.411
Acreedores largo plazo	22.189.026
Total Pasivo	56.237.654

Cassà de la Selva (Girona), 25 de septiembre de 2001.—El Liquidador, Enric Gener Gelabert.—49.224.

SERPELSA FURS, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público